



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

658-23

Salta, 09 OCT 2023
Expediente N° 12.505/21

VISTO la Resolución N° CD-309/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa a la Lic. Julia Analía DIAZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Lic. Julia Analía DIAZ, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 21 de septiembre de 2023.

Que la citada profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas BASES DE CUIDADO ENFERMERIA II y OPTATIVA II: ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR, ambas de la Carrera de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en las mismas.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando la Lic. Julia Analía DIAZ, a partir del 21 de septiembre de 2023, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Lic. Julia Analía DIAZ, D.N.I. N° 32.162.115, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de las Carreras

Adm
[Firma]
[Firma]



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

658-23

09 OCT 2023

**Salta,
Expediente N° 12.505/21**

de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 21 de septiembre de 2023.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa